



POLÍTICA DE GESTIÓN Y CONSULTAS DE MEDIOS

OBJETO

1. La Federación de Golf de Madrid mantiene un compromiso constante con la transparencia y a tal efecto pone a disposición de la prensa canales de comunicación a través de los que poder realizar sus consultas oficialmente.
2. La información solicitada a la Federación de Golf de Madrid no podrá vulnerar en ningún caso la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales 3/2018, de 5 de Diciembre, ni ningún otra.

PROCEDIMIENTO

1. Toda consulta realizada a la Federación de Golf de Madrid relativa a informaciones obtenidas través de cualquier de los canales digitales establecidos por la FGM-web, newsletter, RR. SS, o de cualquier otra naturaleza, por periodistas independientes o Medios de Comunicación, - se canalizará por escrito mediante correo electrónico a la dirección: prensa@fedgolfmadrid.com
2. La Dirección de Comunicación remitirá acuse de recibo y resolverá su traslado al departamento correspondiente, o contacto establecido de terceras partes que ofrezcan servicios o participen de la actividad de la FGM, para su resolución si fuera necesario.
3. Las consultas relacionadas con las competiciones oficiales organizadas por la Federación se trasladarán al Departamento Deportivo.
4. Las consultas económicas se dirigirán a la Comisión de Auditoría y Control Económico, y si fuera de interés para el MM.CC., a una consulta presencial de los Libros de Contabilidad en las instalaciones de la Federación de Golf de Madrid.
5. Toda consulta o requerimiento de información se responderá de forma clara y detallada a la mayor brevedad posible una vez recopilada toda la información necesaria.

El Secretario General Gerente

D. Alfonso Fernández de Córdoba Esteban

